

- 4 Botellas de Ponche Caballero: 3.760 pts.
- 1 Botella de Cointreau: 1.695 pts.
- 1 Botella de Licor 43: 1.350 pts.
- 1 Botella de Vodka Smirnoff: 895 pts.
- 2 Botellas de Anis Marie Brizar: 1.970 pts.
- 3 Botellas de Anis Asturiana: 2.496 pts.
- 2 Botellas de Anis Las Cadenas: 1.790 pts.
- 4 Botellas de Ginebra Beefeater: 5.100 pts.
- 10 Botellas Ron Bacardi: 13.500 pts.
- 1 Caja completa de 12 botellas de Ginebra Gordons: 13.140 pts.
- 1 Caja completa de 12 botellas de Ginebra Beefeater: 15.300 pts.
- 1 Caja de puros Farias que contiene 5.100 pts.: 5.100 pts.
- 8 Taburetes tapizados en skay marrón: 16.000 pts.
- 10 Cuerpos de andamios completos: 60.000 pts.
- 6 Caballetes pequeños: 12.000 pts.
- 1 Montacargas de la casa Wskeh.: 80.000 pts.
- 1 Hormigonera de 150 ó 125 lb marca Husam.: 25.000 pts.
- 5 Carretillas llamadas chinos: 10.000 pts.

- 15 Reglas de muelle y normales: 10.500 pts.
 - 20 Tablones de 7x20x4: 8.000 pts.
 - TOTAL: 1.825.296 pts.
- Calahorra, 22 de mayo de 1995.— El Juez.— La Secretaria.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION DE HARO

Cédula de emplazamiento

III.E.1562

En virtud de lo acordado en los autos de Juicio de Cognición nº 166/95, seguidos a instancia de D. DANIEL MONTERDE BELDA contra Dª JUANA PILAR LOKA SANEKO, sobre resolución de contrato de vivienda por falta de pago y reclamación de las cantidades rentísticas adeudadas.

Y para que tenga lugar el EMPLAZAMIENTO por termino de NUEVE DIAS, pueda comparecer en autos y contestar a la demanda por escrito a Dª JUANA PILAR LOKA SANEKO.

En Haro a siete de junio de mil novecientos noventa y cinco.— El Secretario.

IV. Anuncios**A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios****AYUNTAMIENTO DE MANZANARES DE RIOJA**

Exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares y simultánea convocatoria de la licitación para la contratación de las obras de ampliación de redes de distribución y alumbrado público en Manzanares de Rioja IV.A.746

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Manzanares de Rioja en Sesión de fecha veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y cinco, el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la subasta mediante procedimiento abierto para contratar las obras que a continuación se detallan, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de su examen y presentación de reclamaciones.

Simultáneamente se convoca subasta pública, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Cláusulas.

1.— OBJETO: Ejecución de las obras de AMPLIACION REDES DE DISTRIBUCION Y ALUMBRADO PUBLICO EN MANZANARES DE RIOJA.

2.— TIPO DE LICITACION: 4.275.643.— ptas., incluido I.V.A., Dirección de Obra, Tasas, etc. que podrá ser mejorado a la baja.

3.— PLAZO DE EJECUCION: La obras se ejecutarán en el plazo de 6 meses, contados desde el día siguiente al del acta de comprobación de replanteo, si no hubiere reservas.

4.— GARANTIAS: Garantía provisional: 85.513.— pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: 171.026.— pesetas, equivalente al 4 por 100 del tipo de licitación.

5.— EXPEDIENTE: El proyecto técnico, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación del expediente, podrán examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones.

6.— LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En la mencionada Secretaría en horas de oficina (de 10,30 a 13,30), durante el plazo de VEINTISEIS DIAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, que quedará prorrogado al primer día hábil siguiente cuando el último día del plazo sea inhábil.

7.— APERTURA DE PROPOSICIONES: La apertura de los sobres con la oferta económica tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las DOCE HORAS del MIERCOLES siguiente hábil después de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

8.— MODELO DE PROPOSICION Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA.

Las proposiciones se presentarán en un sobre cerrado en el que figurará la siguiente inscripción: "AMPLIACION REDES DE DISTRIBUCION Y ALUMBRADO PUBLICO." Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres, A y B, cerrados con la misma inscripción referida y con el subtítulo correspondiente.

El sobre A se titulará "DOCUMENTACION ACREDITATIVA DE LA PERSONALIDAD Y CARACTERISTICAS DEL CONTRATISTA", y contendrá los documentos señalados en el artículo 80.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de 18 de mayo de 1.995.

El sobre B se titulará "OFERTA ECONOMICA" y contendrá la propuesta presentada que se ajustará al siguiente modelo:

"D., con D.N.I. nº, expedido en, con domicilio en, calle, nº, en nombre propio (o en representación de, como se acredita por), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ... tomo parte en la misma, comprometiéndome a realizar las obras de AMPLIACION REDES DISTRIBUCION Y

ALUMBRADO PUBLICO EN MANZANARES DE RIOJA, EN EL PRECIO DE ... (en letra y número) I.V.A. incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente.

(lugar, fecha y firma)".

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 7812/1986, de 18 de abril y en artículo 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En Manzanares de Rioja, a 19 de junio de 1.995.— El Alcalde-Presidente, José Luis Pérez Peña.

Exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares y simultánea convocatoria de la licitación para la contratación de las obras de pavimentación, redes de distribución y saneamiento en Gallinero de Rioja IV.A.747

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Manzanares de Rioja en Sesión de fecha veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y cinco, el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la subasta mediante procedimiento abierto para contratar las obras que a continuación se detallan, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de su examen y presentación de reclamaciones.

Simultáneamente se convoca subasta pública, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Cláusulas.

1.— OBJETO: Ejecución de las obras de PAVIMENTACION, REDES DE DISTRIBUCION Y SANEAMIENTO EN GALLINERO DE RIOJA.

2.— TIPO DE LICITACION: 2.876.150.— ptas., incluido I.V.A., Dirección de Obra, Tasas, etc. que podrá ser mejorado a la baja.

3.— PLAZO DE EJECUCION: La obras se ejecutarán en el plazo de 5 meses, contados desde el día siguiente al del acta de comprobación de replanteo, si no hubiere reservas.

4.— GARANTIAS: Garantía provisional: 57.523.— pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: 115.046.— pesetas, equivalente al 4 por 100 del tipo de licitación.

5.— EXPEDIENTE: El proyecto técnico, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación del expediente, podrán examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones.

6.— LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En la mencionada Secretaría en horas de oficina (de 10,30 a 13,30), durante el plazo de VEINTISEIS DIAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, que quedará prorrogado al primer día hábil siguiente cuando el último día del plazo sea inhábil.

7.— APERTURA DE PROPOSICIONES: La apertura de los sobres con la oferta económica tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las DOCE HORAS del MIERCOLES siguiente hábil después de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

8.— MODELO DE PROPOSICION Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA.

Las proposiciones se presentarán en un sobre cerrado en el que figurará la siguiente inscripción: "GALLINERO, PAVIMENTACION, REDES DE DISTRIBUCION Y SANEAMIENTO".

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres, A y B, cerrados con la misma inscripción referida y con el subtítulo correspondiente.

El sobre A se titulará "DOCUMENTACION ACREDITATIVA DE LA PERSONALIDAD Y CARACTERISTICAS DEL CONTRATISTA", y contendrá los documentos señalados en el artículo 80.2 de la Ley de